



Estadillo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año IX

12 de diciembre de 1907

Núm. 515

LA PATRIÓTICA LABOR

(Conclusión.)

En fin, me aparto de lo que quería decir; si no me hubieseis interrumpido, no mostraría este calor ni recogería ciertas alusiones, porque ya os he dicho que yo no vengo a discutir.

Contra todos los antecedentes del señor ministro de marina, pero sobre todo del señor presidente del consejo de ministros, contra todo lo que era su plan y su propósito, resulta, señores diputados, que hoy es posible lo que hace dos años negabais en absoluto, aplaudiendo hasta el que aquellas modestas reformas con las que se podía iniciar un camino parecido a este, fueran desechadas. Entonces, aplausos; hoy, ¿a que obedece este cambio? Porque, vuelvo a repetirlo, también para marcar bien lo que yo deseo aclarar: las circunstancias son hoy infinitamente peores que en 1904. ¿Que ha ocurrido, que pasa, que hay detrás de ese proyecto y que significa? Porque si su señoría hubiera venido con otro semejante al de 1904, acometiendo la reorganización de la marina en el personal y preparándolo todo para que en otra etapa, en otro avance se acometiera la construcción de barcos, me habría parecido que su señoría obraba con consecuencia y con lógica, y, además, que se acomodaba de una manera más perfecta a las exigencias, reclamaciones y confianza del país.

Pero no; su señoría cambia tan radicalmente, que viene todo confundido, tal como se le pedía en 1904, y que su señoría entonces no quería aceptar.

¿Que hay aquí? Porque no es su señoría —yo no le hago esa ofensa— de los que cambian de opinión y de actitud por razones secundarias, ni muchísimo menos que representen ligereza. Yo no puedo creer que simplemente el deseo de allanar el camino de reorganización de la armada sea el que ha movido a su señoría a confundir, dentro del mismo proyecto, las construcciones, para que de este modo desaparecieran los argumentos, observaciones y la oposición radical que se hacía en 1904. No; ahí tiene que haber algo más, porque si no, lo que es en estas circunstancias, el señor presidente del consejo de ministros, con su elevación, con su grandeza de miras, con la práctica que tiene de gobierno, no pondría a España en este instante en la condición de poder acometer este grandísimo problema, comprometiéndolo más y más su hacienda. ¿Que hay, pues? ¿Es una razón de orden internacional? Y abordo este problema, porque os confieso, señores diputados, que soy uno —no sé si habrá muchos— de los que están avergonzados de que en el parlamento de mi patria, en esta hora, no se hayan tocado, más que apenas de soslayo, en todo caso, las cuestiones internacionales, teniendo tantas España y tan graves en los actuales momentos.

La política de Marruecos no puede ser la que obligue al señor presidente del consejo de ministros a variar de actitud y a traer hoy este proyecto. Yo lo creo así, recordando que la idea fundamental de su señoría está en el convenio de 1904, en el cual declinaba sobre Francia las obligaciones inmediatas de acción, relegándolas para pasado un largo plazo respecto de España;

y eso es lo que entiendo ó creo yo que considera su señoría su dogma en la política de Marruecos; á tal extremo, que se imagina que no ha sufrido modificación alguna por lo convenido en Algeciras.

Me agrada lo que dice su señoría, porque esto lo he oído á personas que me merecen respeto por su seriedad y que no están lejos de su señoría. ¿De modo que la conferencia de Algeciras con sus capitulaciones ha alterado el convenio de 1904? Está bien; pero tampoco la conferencia de Algeciras nos obliga á gastos navales.

También ha sido, si no idea que su señoría haya proclamado, algo que se ha desprendido de sus actos y de su política, el que para cumplir el acta de Algeciras no necesita mover ni un soldado, ni tener muchos barcos, pero por lo que ha hecho recientemente hay motivos para sospechar que ha traspasado un poco los límites de sus deseos y de su creencia.

De manera que tampoco por este lado este proyecto responde á una necesidad de orden internacional ó de política marroquí.

Porque esto es así; su señoría no se considero obligado en 1904 á alterar el proyecto que había presentado el señor Ferrándiz, entonces también ministro de marina, y que se estuvo discutiendo hasta el mes de diciembre en que su señoría dejó el gobierno.

Pero si no es esto, ¿por dónde van las aguas entonces? ¿Será el convenio celebrado en este año, por el cual España ha convenido con Francia y con Inglaterra en garantizar el *statu quo* de las costas del Mediterráneo, del Atlántico, etc., con todo lo demás que este convenio contiene? ¿Es eso?

Entonces, ya esto representa algo nuevo en la política de su señoría, señor presidente del consejo de ministros.

Pero yo me temo que no sea esto sólo, sino que haya algo más, y voy á exponerlo lealmente á la cámara, como creo que deben hacer todos los que tengan algunas ideas, aunque modestas, pequeñas é insignificantes, que aportan á la discusión de asuntos de esta gravedad y de esta trascendencia para la Patria. Yo no he sido partidario —parece que es un rasgo de soberbia y de inmodestia el que diga esto; pero, en fin, español soy y tengo que opinar sobre la materia, ya que ocupo un puesto, en el parlamento, y lo he dicho, además, antes—, no he sido ni soy partidario de la línea de conducta que siguen los gobiernos de mi Patria en la política internacional, aun cuando, es natural, celebrados los convenios y los pactos, como español, seré el primero que los cumpla con toda lealtad y con toda decisión. Yo he creído que en ese convenio ó ese pacto, garantizando el *statu quo* España no ha hecho lo que debía, por razones, no ya de presupuestos que se relacionan con el proyecto que discutimos, sino hasta por razones de dignidad.

Lo dije en las sesiones del verano al señor ministro de Estado; pero perdoneme el señor presidente del consejo de ministros que recuerde brevísimamente la idea. Yo creo que España no puede celebrar convenios garantizando el *statu quo* mientras no tenga ella reconocida su propia dignidad y hasta su integridad y su personalidad; y España no está en esas condiciones para concurrir á un convenio de esa clase con Inglaterra, como lo estaría Francia para

celebrarlo con Alemania, y por eso no lo celebra, y hasta lleva las cosas á exajeraciones que, por fortuna, entre nosotros no existen ya respecto á Inglaterra. Yo recordé, señor presidente del consejo, cultivando un poco la nota romántica, los días en que la abuela de nuestro actual soberano, doña Isabel II, recorría las plazas de África y, al pasar frente á Gibraltar, se volvió de espaldas y no consintió mirar aquel pedazo de tierra en donde no ondeaba la bandera española. No; nuestra dignidad no está bien reconocida celebrando convenios de esa clase. Pero, además, cuando leo el artículo 1.º del proyecto y veo que con estas fuerzas navales y con las obras que se hayan de realizar en los puertos bases de operaciones, se vá á garantizar la autonomía y la integridad del territorio de España, yo me acuerdo, señores diputados, con pena, con amargura y con otros muchísimos más sentimientos que los que humillan, de la situación en que estamos. Abierta la frontera de Portugal, ¿podemos fortificarla señor presidente del consejo? Y no me refiero á los intereses, al dinero. Abierta la frontera por Gibraltar, ¿podemos dar allí una paletada de tierra para asegurar la integridad del territorio y nuestra autonomía? No espero una contestación de los labios del presidente del consejo, pero digo que mientras eso no suceda, celebrar pactos con quienes nos colocan en esas condiciones de inferioridad, es no respetar la dignidad de la nación española.

Para convencerlos, no necesito, señores diputados, más que recordáros que, allá en Italia, continuamente se están promoviendo en las cámaras debates que conducen á acusar á los gobiernos italianos de que toleran amenazas por la parte de Austria y no se toman las precauciones debidas. Aliadas son esas dos naciones, y, sin embargo, ambas fortifican las correspondientes fronteras; y en todas partes por donde busquéis ejemplos semejantes no hallaréis otra cosa, sino que, apesar de haber habido guerras, vencimientos, anexiones de territorios, todo cuanto puede representar desgracia para un país se llega á pactos, á convenios, á inteligencia, á alianzas, cuando la dignidad está respetada; de otro modo, no.

Y ahora os pregunto, señores diputados: ¿es parte de la estipulación la construcción de estos tres acorazados, de todos los demás barcos que vienen en el proyecto y de cuanto se pretende realizar? (*El presidente del consejo de ministros:* No tiene su señoría derecho á hacer la pregunta, porque no tiene el menor fundamento.) Yo me alegro oírlo. Yo lo vengo buscando, porque, y me acerco al término de mi argumentación, ya verá su señoría como mis conclusiones se armonizan con esto.

Para contestar al argumento que se me pudiera hacer, y á la observación que acaso se aduzca, de que para qué le sirve á Inglaterra un aliado con tres acorazados, con unos cuantos barcos y unos puertos, ¡ah!; para eso tengo que recordaros, señores diputados, que Inglaterra hoy necesita de todo, como las demás potencias, y acaso más que muchas de ellas y de las más importantes. El mundo ha variado mucho en pocos años; y efecto de eso, después, sobre todo, de la guerra del Transvaal, Inglaterra ha salido de aquel espléndido aislamiento en que se mantenía viendo como todas las demás naciones se unían ó guerreaban, permaneciendo impasible, porque ningún peligro podría alcanzarle.

Ahora, bien lo veis, el bajo todos conceptos respetabilísimo rey Eduardo, no sólo no desdeña las alianzas, sino que parece que es el que las prepara. ¿Por que? Por lo que os decía antes, porque hoy las circunstancias no son las mismas; y porque además Inglaterra ha sufrido un desengaño, que tal vez pudiera reflejarse sobre España y ser el origen de este proyecto.

Inglaterra pretendió acrecentar sus fuerzas navales, que le van siendo cada día más necesarias, obteniéndolas de las colonias; pero no lo ha logrado; las colonias, como vulgarmente se dice, aspiran á formar rancho aparte, y, por ejemplo, Australia, si se presta á tener barcos, los construirá para la defensa de Australia, para las necesidades de Australia, en manera alguna para que formen parte de una flota británica; y á Inglaterra le falta ese apoyo, esa ayuda, que es necesario buscar en otra parte, y que acaso puede encontrar en las alianzas. ¿Era temerario pensar que tal vez España iba á tener este destino, el de dar barcos en cantidad que pudiesen suplir aquéllos que por otra parte no se obtenían, y que sirvieran para el refuerzo de la flota británica, que en el porvenir ha de ser muy esencial y necesario?

Y venía después mi temor; si esto pudiera aproximarse á la verdad, si esto tuviera algún fundamento, si nosotros hubiéramos de ser algo parecido á Portugal, á Portugal, que en tierra da soldados, España, que en el mar da algunos barcos, entonces sobre la pobre España había caído ya una plaga ó una losa de plomo, que de nuevo volvería á abrumarla y la tendría reducida por tiempo indefinido á la impotencia. ¿Por que? Por que estos gastos que veis en ese proyecto de ley, de tres acorazados y algunos otros barcos complementarios, en ocho años, eso sería el principio, y así como el señor presidente del consejo ha tenido que variar completamente de marcha y de dirección, y ya no pide que se reorganice primero para construir después, sino que acomete la construcción, después de su señoría vendría, yo sé que podría venir, otro gobierno que dijera: ocho años son muchos, hay que precipitar la construcción, y tres acorazados no bastan; y ya hecho el primer gasto y comprometida la nación en ese camino, no se podría detener, y lo que ahora son tres acorazados se convertirían en seis, en diez, en todos los que pudiera resistir la desdichada España sobre sus miserables hombros.

Ese es el temor; porque cuando hayáis emprendido ese camino, y, sobre todo, si lo hiciérais por razones de un orden internacional, tal como el indicado, desde ese instante bien se puede asegurar que está decretada para un porvenir que no alcanza á ver el pensamiento, la humillación, la inferioridad de España, todo lo que es necesario, por desgracia, para que aquí sean posibles ciertas influencias, contra las cuales, como he dicho, eternamente ha ido mi pensamiento, porque por eso yo he profesado unas ideas completamente contrarias á las que sigue el gobierno español en

materia de política internacional.

Y no digo más; he cumplido lo que creía un deber; he procurado ceñirme á una materia que no suscitase debate, porque yo no tengo la pretensión de intervenir en

él bajo el punto de vista técnico, misión que otros desempeñan muy á maravilla y sobre todo infinitamente mejor que yo lo podría hacer. Terminó, pues, y perdonadme el tiempo que os he molestado.

LA ÚLTIMA COSECHA DE TRIGOS EN ESPAÑA



Gracias, no á los trabajos de los centros oficiales á quienes están encomendados los de índole estadística, sino á la iniciativa particular, á la de nuestro estimado colega *El Norte de Castilla*, que tanta atención presta á los asuntos agrarios y comerciales, hoy ya conocemos de una manera muy aproximada los resultados de la última cosecha de trigo en España. El gráfico que acompaña á estas líneas demuestra que la cosecha ha sido, en general, más que mediana, ascendiendo solamente á diez las provincias que se han visto favorecidas con una buena cosecha, de las cuales cuatro pertenecen á Cataluña. El total de la producción de trigo en 1907 se calcula en 48 millones de fanegas, 34 menos que en 1806, y como España necesita 81 millones, resulta un déficit de 33. Deducido de esta

cantidad el sobrante que existe de la cosecha de 1906, que se crea ascienda á unos 16 millones, queda reducido el déficit á 17 millones, los cuales se verán obligados á importar nuestros harineros para atender á las demandas de los mercados. Con relación á la del año 1906, la última cosecha de trigo representa para España una pérdida de 298 millones de pesetas, cantidad de bastante importancia, que por desgracia se verá aumentada en 195 millones, que nuestro país se verá obligado á desembolsar para adquirir en el extranjero los 17 millones de fanegas de trigo que precisa importar para cubrir sus necesidades. Las consecuencias de tan desastrosa cosecha, no pueden ocultarse á nadie, las cuales vendrán á hacer más agudo y angustioso el problema de las subsistencias.

NOTICIAS

En la sesión de segunda convocatoria celebrada el viernes último por nuestro ayuntamiento y presidida por el alcalde accidental señor Jubany, despues de aprobarse cuentas por valor de 565'70 pesetas, la distribución de fondos para el corriente mes y los estados de caja y de recaudación del matadero, asuntos que no logran nunca interesar ni á público ni á concejales, se trató de lo siguiente:

Acordóse quedar agradecido el consistorio á la invitación recibida para asistir á los festejos organizados por el regimiento de Asia en celebración de la festividad de la Patrona del arma de infantería, y autorizar la venta, condonando los derechos municipales, de una res sacrificada en lidia en el cuartel de Santo Domingo.

Pasar á la comisión de la comunicación de la administración provincial de hacienda respecto al asunto llamado de los requesones... sin duda para dar largas al mismo y mayor ocasión de que transcurra el plazo para recurrir... que es á lo que tiran comunmente esos concejales bullangueros que enmarañan las cuestiones por prurito de hacerlo, pero que una vez en ridículo procuran huir por la tangente.

Leyóse una carta del diputado á córtes por Gerona, tan pedestre en su forma como hueca ó anodina en su fondo, lo que, si pone en el mayor de los ridículos á su autor no favorece ciertamente en nada á la clase de periodistas, en la que no sabríamos encontrar un par, ni buscando entre los más modestos y noveles, que se expresen tan mal. Si creyésemos dotado al señor Jubany de mala intención dijéramos que la empleó toda al ordenar la lectura de dicha carta, porque ¡cuidado si es para desacreditar á quien no lo estuviese tanto como el firmante de la misma! En ella el «casual diputado» se declara impotente para recabar para Gerona (valiente confesión! si su impotencia para estas cosas es ya legendaria!) concesión alguna para que se pueda celebrar dignamente el centenario de los sitios, y, despues de esta paladina é inocente confesión, como niño mal criado que comete un disparate echa la culpa de su descontento fracaso á todo el mundo, y se ofrece á gestionar cualquier otra cosa que desee el ayuntamiento. Habrá meméz! Carta como esta, piadosamente obrando en

favor de su firmante, debiera haberse escondido enseguida de recibirla, pero ya que se tuvo la poca caridad de darle publicidad, debia haber arrancado una unánime protesta y un espontáneo voto de censura del consistorio. Se dirá que el profundo silencio con que fué acogida la cursi misiva fué de una elocuencia grande, pero á fuer de buenos gerundenses, molestados de que haya un bobo así que pretenda tomarnos el pelo y dolidos de estar tan huérfanos de representación, no podemos perdonar á los concejales, y al señor Bassols el primero, que no levantasen su voz airada para condenar bochorno tanto.

Aprobáronse dos dictámenes de la comisión de fomento, uno proponiendo que el arquitecto municipal estudie la construcción de una alcantarilla en la calle del Norte y otro la reforma de la parte de la plaza de la Independencia contigua al baluarte de Figuerola.

Dióse cuenta del concurso (?) organizado para cubrir las plazas de matarifes municipales de reciente creación, y al que se han presentado trece solicitantes, y propósito de esto los señores Huix y Leal dijeron una tontería que les hicieron notar el señor Piferrer y la presidencia, y, el segundo, además, hizo una denuncia que debió pasar desapercibida á dicho señor Piferrer cuando no reclamó con el celo y energía empleados en casos análogos (bien que en ellos era el señor Bassols el denunciante!) comprobantes inmediatos de la misma ó satisfacciones cumplidas. Y ya que de ese concurso hablamos, debemos hacer constar que se nos ha dicho que la mayoría de las instancias de los concursantes son de puño y letra de alguien muy interesado en él y que en el matadero ejerce gran influencia y otras de la de un funcionario del mismo. ¡Oh la delicadeza y el bien parecer!

Aprobóse otro dictamen de la comisión de fomento aceptando la oferta que ha hecho don Luis Auguet de construir un edificio-escuela que á los diez años quedará de propiedad del ayuntamiento si este satisface mensualmente durante los mismos 260 pesetas. Segun las noticias que del asunto tenemos este será uno de los pocos acuerdos buenos y prácticos tomados por el actual ayuntamiento. Quiera Dios que intereses bastardos no vengán á malograrlo!

Quedó enterada la corporación, aprobándolo, de lo hecho por el señor Jubany para

asegurar la indemnización de los daños que en el Teatro Principal pudiese causar un incendio que se produjese como consecuencia del funcionamiento del cinematógrafo.

Y despues de esto, púsose sobre el tapete una cuestión de capital interés para la ciudad: la del aumento que ha tenido en la misma el precio de la carne y la de los medios que puede y debe emplear el ayuntamiento para evitarlo ó contrarrestarlo. La cuestión del encarecimiento de las subsistencias, por causas que no es del caso analizar en este lugar, pero que explican los que las encarecen por el mayor precio á que pagan las primeras materias, viene amenazando hace tiempo á Gerona de una forzada emigración ó de una abstención obligada de los más necesarios alimentos, y ello exige que sea tratada con verdadero interés, detenido estudio y gran independencia para hallar remedio verdad al mal, no paliativos que lo entretienen, pero no lo curan. Por esto, no solo no aprobamos, sino que censuramos cuanto se habló en la sesión del ayuntamiento que comentamos respecto á esto, porque de ello nada práctico resultó ni puede resultar. A nada conduce que el señor Huix, por ejemplo, troñase contra el aumento de la carne de cordero ó de ternera, echando en olvido que él y su compañero señor Planas venden en sus tiendas las de cerdo á precios inverosímiles; solo se pierde lastimosamente el tiempo oyendo al señor Piferrer como le da gusto á la lengua espetando un discurso de los de su especialidad en los que habla de todo lo que equivocadamente cree que puede entusiasmar á la galería, en los que condena lo que quiere y pasa por alto lo que le parece, pero en los que nada útil ni viable propone; y nada resuelve el que el señor Jubany diga que tiene ofrecimientos de un fulano de expender carne más barata que los carniceros á cambio de determinadas condiciones, porque falta ver (y nosotros lo dudamos) que el ofertor pueda cumplir su compromiso aun con las ventajas que pide, con las cuales acaso otros en mejores condiciones que él hiciesen igual oferta; nada de esto hará abaratar la carne, crean nuestros lectores. El mal viene de lejos y tiene raíces muy hondas, y no se cura con pomada simple; hay que partir de un método muy estudiado y meditado como dijo el señor Bassols (único concejal que en dicha sesión indicó algo acertado, en nuestro concepto), para cuyo desarrollo se han de tener bien tomadas las medidas y hay que llevarlo á la práctica con energía, unión, y, sobre todo, tacto, y no encaminándolo á procurar el abaratamiento de la carne únicamente, ni de la carne y el pan, sino de todas las especies de comer y beber que se ponen verdaderamente fuera del alcance, no solo de la clase obrera á la que tanto quieren deslumbrar con sus espejuelos, pero por la que nada práctico hacen, nuestros concejales, sino aun de la que hasta ahora se tenía por acomodada. Con huecas retóricas, con amenazas que no se han de poder cumplir y con remedios precipitados, no se curará el mal, repetimos; se perderá el tiempo, se gastarán en valde dinero y energías y los vecinos de Gerona iremos pagando la carne, el pan, el arroz, el vino, etc., etc., al precio que los vendedores nos lo quieran dar. Por esto, volvemos á decir, censuramos cuanto sobre el particular se dijo en la última sesión de nuestro ayuntamiento, por inhabil é inútil, y le excitamos á que se decida á estudiar el pavoroso problema que está sobre el tapete con más seriedad y mejor sentido para realizar, tan rápidamente como se pueda, pero no más de lo que se pueda, que ya dice el refrán que no por mucho madrugar amanece más temprano, un verdadero y práctico plan de defensa de los consumidores contra la carestía de todas las especies de consumo.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

En nuestra penúltima edición, con informes que no son quienes á desmentir Santiaagos y Rafaelos de menor cuantía, que obren sugestionados por ciega obediencia á un padre que, entre otras muchas, tiene la fea costumbre de ponerse en todas las cuestiones á sus hijos por escudo, dijimos que «en la diputación se maquinaba nombrar director interino de la escuela de bellas artes de Palafrugell, á uno de los desahuciados

por el tribunal de oposiciones á dicha plaza y á quien protegen Massó y Gomez» por las razones bien poco altruistas que exponíamos. Nuestro colega *Lo Geronés* debió hacerse eco de esa nueva maquinación de los caciques solidarios denunciada por nosotros en una «Nota» de la que no nos enteramos por no haber recibido el número en que se publicó, y de ella echó mano Massó, que vanamente intenta hacer creer que no hace caso de las verdades que le cantamos (y, que por ser verdades que pretende ocultar al público para poder pasar ante él por bien distinto de lo que es, le escuchan muchísimo) para lo cual adopta el procedimiento de callar ya que no puede desmentirnos, y de ella echó mano repetimos—Massó, para decir en un escrito inhabil como todos los suyos, firmado, eso si, por sus obedientes hijos y dirigido al colega, que él para nada ha intervenido en el asunto y que solamente han sido sus hijos (siempre sus hijos en escena y él tras de los bastidores), los que, acompañados de Gomez (á quien por demagogo, descreído y no sabemos cuantas cosas más atacó siempre despiadadamente Massó y á quien, por mor del cacicato, rinde ahora pleitesía) fueron á ver á diputados solidarios «para interesarles» que en dicho asunto dictaminasen con urgencia y en tal sentido, «beneficioso (y como nó, tratándose de patriotas como Massó y Gomez!) á Palafrugell».

Como al escrito de Massó firmado por sus obedientes hijos pone *Lo Geronés* el comentario de que «solo falta ahora que HERALDO DE GERONA quede con esto satisfecho y convencido de su equivocación» y como el colega, por su buena forma de discutir con nosotros, bien distinta por cierto y por desgracia de ellos de la de otros, lo merece, vamos á decirle que el citado escrito no puede convencer á nadie sino de que estábamos muy bien informados y no equivocados al denunciar el nuevo acto de nepotismo solidario que se amaña en la diputación y que quiera Dios que por haber tirado nosotros de la manta se malogre. Pues qué se hace en él sino confirmar que en lo del nombramiento de profesor interino para la escuela de bellas artes de Palafrugell andan metidos Massó y Gomez, si bien el primero echa, segun fea costumbre, la responsabilidad á sus hijos?

Por esto volvemos á insistir y encarecemos á *Lo Geronés* que, procurando ver bien claro en el asunto, insista también, en que en la diputación se intenta un nuevo golpe para seguir convirtiendo el presupuesto provincial en merienda de solidarios, dando esta vez en concepto de interina una plaza á un candidato que un tribunal de oposiciones declaró recientemente que no la merecía, y que este candidato es protegido de Massó y Gomez, del primero por ser discípulo ó compañero de su hijo arquitecto y del segundo por la poderosa razón por que se viene interesando por todos los asuntos de esta índole y... de otras».

Y mientras vemos si se atreven unos y otros á consumir este nuevo escándalo, y mientras vemos como el secretario de la diputación se las compone para preparar la consumación, «de acuerdo con Massó y Gomez con quienes esta á partir un piñón, por más que otra les quede dentro á todos» (lo que no nos desmiente Massó con las firmas de sus obedientes hijos, por más que cucamente diga con ellas que estos no han hablado una palabra del asunto con el secretario), mientras vemos todo esto, siga Massó revolviendo con las firmas de sus obedientes hijos esa cuestión que «cuando mes la remeni... mes olor d' ell fará».

De nuestro colega local *El Tradicionalista*, que tiene la extraordinaria suerte (que sinceramente le envidiaríamos, por el gran cariño que profesamos á nuestra provincia, si fuesen luego verdad todas las bellezas que le cuentan) de recojer amenudo alagüeñas noticias para Gerona, copiamos las siguientes líneas:

«Tenemos los mejores informes respecto á que Gerona, tan luego de aprobado su plano de ensanche y realizada la vía que debe unir la plaza del Marqués de Camps con la de San Agustín, verá llevarse á realización un pasaje, que contendrá cuatro hermosos edificios de suficientes capacidades para llamar la atención del público».

—Terminados los trabajos de señalación...

miento de zonas contributivas para el encauzamiento del río Daró, el ingeniero señor García abandonó el lunes la comarca ampurdanesa, donde quedan sus auxiliares levantando un plano del terreno demarcado, preliminar indispensable para calcular el procedimiento que habrá de seguirse. En los municipios cuyos términos ha recorrido dicho ingeniero se le tributaron grandes alabanzas por la actividad demostrada en el cumplimiento de su cometido, siendo muchas las esperanzas que se cifran en sus condiciones de probada laboriosidad e inteligencia. Se dice que actualmente le está encomendada también la construcción de un pantano en Tarrasa, habiendo prometido que á su vuelta se ocupará en los que tal vez puedan hacerse en la cuenca del Daró, idea acariciada por algunos propietarios de ella, á quienes anima la cooperación que hoy brinda el Estado á los particulares, ofreciendo el 50 por ciento de los gastos que para cada caso concreto se presupuesten»

De todas veras deseamos la confirmación de los optimismos del colega, de la que nos hacen dudar nuestros pesimismo nacidos de la poca fé que tenemos en los milagros de los que para desgracia de ella administran los intereses del municipio de la capital y en el celo, actividad e influencia sana de casi todos los que representan en córtes á la provincia.

El alcalde accidental de esta ciudad, don José Jubany, ha impuesto varias multas á distintos industriales de la misma por faltas comprobadas en el peso de comestibles expendidos por ellos.

Nuestro sincero aplauso y nuestro pobre aliento para que prosiga en tan moralizadora campaña, que será tanto más digna y ejemplar cuanto más se base en una justicia estricta y un desapasionamiento absoluto.

La Cámara Española de Comercio de París, y de un modo especial su presidente don Martín Cama, trabajan activamente para que pueda efectuarse cuanto antes el proyectado congreso corcho-taponero, que comprenda las cuatro naciones de raza latina, Portugal, Italia, Francia y España.

A la provincia de Gerona le han sido concedidas 75.000 pesetas para la construcción y reparación de obras de defensa en sus rios.

En virtud de permuta ha sido nombrado administrador de hacienda de esta provincia, el que ocupaba igual cargo en Huesca don Antonio Villanueva y Fernández y designado para reemplazarle en la plaza que deja el de Gerona nuestro particular amigo don Angel Valbuena.

Siendo el traslado del señor Valbuena hijo de los deseos del propio interesado, sin duda para acercarse más á Pamplona, su país, dicho está que hemos de felicitarle por haberlo conseguido, al hacer constar que sentimos la pérdida para la provincia de Gerona de un buen empleado, amable y contemporizador, que ha sabido ganarse aquí muchas simpatías, y para los funcionarios de la administración que le demostraron su afecto dedicándole el otro día un banquete íntimo en el que reinó la más franca expansión, un cariñoso y benévolo jefe.

Lléve el amigo Valbuena y su apreciable familia un buen viaje y hallen en su nueva residencia toda suerte de satisfacciones.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Con la acostumbrada solemnidad se celebró en esta ciudad el domingo último la festividad de la Purísima. En la Catedral ofició de pontifical el prelado de la diócesis dando la bendición papal á los fieles y asistiendo al oficio una comisión del ayuntamiento. A la procesión de la tarde, que salió de aquella iglesia, asistió el señor obispo y otra comisión del ayuntamiento, hallándose las calles del curso ocupadas por una gran concurrencia. En las demás iglesias se cantaron también oficios solemnes y en algunas hubo por la tarde función; en la del Sagrado Corazón pronunció un sermón, que fué muy elogiado, el señor vicario general.

Muchas casas y edificios públicos de esta ciudad lucieron colgaduras e iluminaciones el sábado y domingo, llamando á

atención por el gusto y esplendor de las mismas, el palacio episcopal.

Hay en esta ciudad un gran número de enfermos por diversas causas, especialmente por las propias de este tiempo.

Nuestros amigos los comerciantes don Federico Maresma y don Benito Rovira, tienen en cama, de algun cuidado, á uno de sus hijos cada uno; el alcalde don Manuel Catalá sigue en cama, aunque por fortuna mejorando; el hacendado don Francisco Llobet continua retenido en casa molestado por una afección al estómago; el capitán de infantería don Guillermo Iturmendi está todavía de cuidado á consecuencia de unas fuertes calenturas, y otras muchas personas conocidas, que no recordamos en este momento, han menester de asistencia facultativa.

A todos deseamos una rápida curación.

Signe funcionando con creciente éxito el cinematógrafo instalado en el Teatro.

En la iglesia sufragánea del Cármen se está celebrando la novena que todos los años dedican á su Patrona las Hijas de María, de esta ciudad. La función empieza todos los días á las 17.30 y en ella se reza el rosario, se hacen los piadosos ejercicios de costumbre y predica el reverendo Agustín Vilá. El próximo domingo, á las 7.30, habrá en dicha iglesia misa de comunión general con plática preparatoria, y por la tarde besamanos que se repetirá al día siguiente, último de la novena.

Enviamos nuestro más sincero pésame á nuestro estimado amigo don Leopoldo Cánovas, contador de fondos provinciales, por la desgracia que acaba de experimentar con la muerte de su hermano político don Martirian Soler, acaecida en Bañolas.

Hemos recibido un folleto conteniendo la demanda de recurso contencioso administrativo interpuesto ante la sala tercera del tribunal supremo contra la real orden por la que se le denegó una permuta que tenía entablada, por don Joaquín Argote y Sagastume, escribano del juzgado de primera instancia de Gerona, y que, según nuestras noticias, es debida á la pluma de un ilustrado abogado, no matriculado, de esta capital.

Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña la señora esposa de nuestro particular amigo don León Andouard, conocido dentista de esta capital.

Nuestra enhorabuena.

La junta directiva de la Asociación de la Dependencia Mercantil de Gerona ha tenido la atención de participarnos el traslado de su domicilio social á la calle de la Cort-Real, número 7, piso principal, que quedará abierto á todas horas y donde se ha establecido un esmerado servicio de café para comodidad de los socios.

Ha sido ascendido al empleo de comandante, nuestro querido amigo y comprovinciano el ilustrado capitán de artillería don Mario Fina y Bonet á quien con este motivo enviamos nuestra sincera felicitación.

El señor secretario general del Centro Catalán, de Madrid, nuestro distinguido amigo don Pedro Inglada, nos participa en atenta carta, y por acuerdo de la junta directiva de aquella sociedad, que todos los catalanes que tengan necesidad de ir á la corte tendrán en el Centro una casa para pasar el rato y en la que hallarán paisanos de las cuatro provincias de esta región.

Estamos disfrutando en esta ciudad de un tiempo verdaderamente impropio de la estación, pues hay momentos en que por lo elevado de la temperatura parece que nos hallamos en plena primavera. Ayer estuvo el horizonte completamente cubierto amenazando inminente lluvia á la hora en que escribíamos estas líneas.

Antes de ayer, acompañado por el vicesecretario de cámara, reverendo Joaquín Ginés, el señor obispo de la diócesis salió para Figueras, desde donde piensa ir á

Castelló de Ampurias y Rosas para regresar el lunes á esta ciudad.

El prelado no quiere dar á su excursión el carácter de visita pastoral, que realizaría oportunamente, limitándose ahora á administrar el sacramento de la confirmación, en Figueras antes de ayer y ayer, en Castelló hoy y mañana y en Rosas el sábado y domingo.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Atendiendo á la solas gestiones de los dignos alcaldes de Camprodón, Ripoll y San Juan de las Abadesas, que, sin duda ante la horfandad de representación en que se halla casi toda la provincia en estos tiempos de «regeneración solidaria», han tenido que decidirse á hacer por su única cuenta y directamente los trabajos para recabar de los poderes públicos medidas beneficiosas al país, el señor ministro de fomento ha dictado una real orden rebajando á cuatro años el plazo de siete que figuraba en la contrata para la construcción de la carretera de Ripoll á San Juan de las Abadesas.

CAFÉ DE VILA « MILITAR » desde 1814

GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN
Biblioteca con 3.000 volúmenes
Cómodos Salones de Tresillo
REPOSTERÍA DE PALMER ORDEN
Teléfono 204

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

ESTE AÑO



LOS REYES MAGOS DE ORIENTE visitarán, para hacer provisiones, y antes que ninguna, otra la

CASA MARESMA

Abeuradors, 6 Mercaderes, 2

GERONA

De la provincia

Mañana celebran feria las villas de Bañolas y Hostalrich.

En toda la provincia ha recrudecido el tiempo, especialmente en la parte alta de la misma, habiendo nevado copiosamente en Puigcerdá.

En nuestra última edición acojimos, á título de tales, rumores que hacíamos constar no habíamos podido comprobarlos, respecto á un crimen que se decía perpetrado en San Feliu de Guixols y á un accidente acaecido en el término de Quart, vecindario de La Crehueta.

De lo primero no habia siquiera fundamento alguno, y lo segundo era desgraciadamente cierto, ya que una señora de esta capital que se dirigió á dicho vecindario por la vía del ferro-carril de San Feliu de Guixols á Gerona tuvo la mala suerte de caer, por haber puesto el pié en falso, al atravesar un puentecillo de la línea, fracturándose una pierna. Conducida á esta ciudad fué asistida en el dispensario municipal y trasladada despues á su domicilio.

Ha fallecido en Cantallops la virtuosa esposa de nuestro querido amigo el fabricante de tapones de aquella población don Baldomero Vicens, bondadosa señora que por sus excelentes prendas personales gozaba de muchas simpatías.

Su muerte ha sido muy sentida, y por ella enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido al amigo Vicens, á las hijas de la di-

funia, doña Narcisa Vicens viuda de Sobrepera, ilustrada maestra de Cantallops y doña Catalina Vicens de Fuster, de San Feliu de Guixols y demás familia.

A su instancia ha sido jubilado el maestro público de Palafrugell, nuestro distinguido amigo don Vicente Roura Armadá, que con gran lucimiento y verdadero aprovechamiento para los millares de alumnos que han pasado por sus escuelas ha venido ejerciendo el magisterio por espacio de más de medio siglo.

Con su jubilación hallará el veterano maestro un merecidísimo descanso á su larga y meritoria labor pero perderá la enseñanza primaria de esta provincia un notable profesor.

A consecuencia de una caída del caballo que montaba al regresar con el batallón de su mando de Torroella de Montgrí, en donde estuvo para que se practicase este en el tiro, á Figueras en cuyo castillo de San Fernando está de guarnición, sufrió varias contusiones en distintas partes del cuerpo nuestro querido amigo don Agustín Alonso Arpio, teniente coronel del regimiento de infantería de San Quintín, que le han obligado á guardar cama.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del señor Alonso Arpio.

En los comarcas pueblos de Santa Eugenia y Salt, se celebrará mañana la tradicional y popular festividad de Santa Lucia, bailándose sardanas por la tarde.

De la jefatura de la prisión preventiva de Gadesa, á donde fué trasladado desde la de Puigcerdá, lo ha sido á la de La Bisbal, el ilustrado funcionario de penales y estimado amigo nuestro don Juan Nieto Ciudad, lo que celebramos porque así quedan satisfechos sus deseos y por que se dota á la cárcel de La Bisbal de un buen jefe.

Parece que en breve se inaugurará un servicio de automóviles para viajeros entre Ripoll-Ribas-Puigcerdá.

Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña, la señora esposa de nuestro amigo don Luis Llongarri, procurador de los tribunales de Olot, por cuyo fausto suceso felicitamos á los padres del recién nacido.

Ha causado excelente efecto en Palafrugell la sentencia, absolutaria en todas sus partes, dictada por esta audiencia provincial con fecha 6 del corriente en la causa que se seguía á nuestro amigo don Francisco Ferrer Frigola de aquella villa, perseguido á instancia de los señores Girbau y compañía, de San Feliu de Guixols, por un supuesto delito de estafa.

Felicitemos á nuestro amigo por su absolución.

Por la alcaldía de San Feliu de Guixols se ha anunciado público concurso por término de diez dias á contar desde el 9 del corriente (¡diez dias nada más! ¡que tendrán amañado ya aquellos... delicados concejales?) para la provisión de las plazas de jefe de vigilancia y cuatro celadores con el haber anual de 1.800 y 1.200 pesetas, respectivamente, pudiendo los solicitantes hacer constar en sus respectivas instancias sus méritos y servicios.

Veremos si en la celebración del concurso preside el mismo patriotismo que reinó en la creación del flamante cuerpo de vigilancia para sustituir el útil de guardia municipal.

Ha fallecido en La Bisbal el secretario del ayuntamiento de aquella ciudad don Juan Carreras que era por su edad y por sus años de servicio el decano de los secretarios de esta provincia.

Descanse en paz el finado y reciba su familia nuestro sentido pésame.

LIBROS Y PERIODICOS

—Entre las mil curiosidades que contiene el número de esta semana de *Amenidades Ilustradas*, interesantísimo periódico que *La Novela de Ahora* regala á sus lectores, figuran: Nombres con que viajan de incógnito los principales soberanos de Europa, El más ocupado del mundo, Mil mujeres en busca de marido, Clases de esperanto para criminales, Las crisis bancarias en las diferentes naciones. De que modo trabaja el sultán de Turquía, Un monumento á un caballo, con profusión de magníficos grabados y pasatiempos, chistes, etc.

No menos notable es la novela de este número, original del insigne Salgari, y titulada «Los pescadores de perlas», obra de

acción interesante, salpicada de dramáticas y extrañas aventuras y de que brilla de un modo radiante lo potente de la imaginación del ilustre autor italiano y su gran maestría.

—Hemos recibido los cuadernos 5 y 6 de la *Geografía General de Cataluña*, que publica la casa editorial de Alberto Martín. En el cuaderno 5 se reparte el mapa de la villa de Vendrell, revisado por el ayuntamiento de dicha villa, y 20 páginas ilustradas de la ciudad de Barcelona, cuya descripción, con tanto acierto viene haciendo don Francisco Carreras Candi. Con 6, se acompaña una hermosa vista de Manresa, del fotógrafo Bressanin, y empieza el estudio de la flora catalana por el sábio botánico don Juan Cadevall, cuya descripción va ilustrada con fotografías tomadas del herbario de don M. Llenas.

Por los trabajos repartidos en los 6 cuadernos ya publicados, vemos se confirma la esperanza que concebimos al ver el prospecto de que esta obra sería una de las mejores publicadas. Esto, unido á lo barato de la publicación, 50 céntimos cuaderno, hace que sea un éxito colosal el obtenido por esta publicación. Así premia el público á las casas que hacen libros útiles.

—*Flores Cordiales*.—Fornarina, dedicada á los infantes, graciosísima portada en tricolor: planas de dibujos festivos de *Karikato* y *Ape*; monos sueltos de *Továr*, *Almoguera*, *Arveras* y *Blas*; alegoría de la patrona, por *Manchado*; artículos en serio y alegres de *Luis Gabaldón*, *Dionisio Pérez*, *José Rodao*, *Gonzalo de Quirós*, *Félix Méndez*, *Bermudez de Castro*, *Zamacois*, *Enrique Lagasca*, *Redondo Menduiña*, *Alejandro Miquis*, y *Carlos Miranda*, constituyen el número extraordinario, publicado el domingo por *Flores Cordiales*.

Como nota saliente, da el popular semanario la fotografía que se halla sobre la mesa-despacho del rey, de tres soldados que se distinguieron en una memorable acción y que llegaron á Madrid á la fiesta de la infantería.

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del día 7 de diciembre de 1907

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	28'75	27'50
Cebada id.	20'	19'
Avena id.	16'	15'
Maíz id.	21'	19'
Judías id.	37'	36'
Habas id.	26'50	25'50
Garbanzos id.	86'	50'
Arroz id.	57'	45'
Algarrobas id.	18'	17'
Paja (el quintal métrico)	7'	>
Patatas id.	8'75	7'50
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	28'	24'
Acéite de oliva id.	143'	110'
Quesos id.	2'50	>
Mantecas id.	2'50	2
Ganado vacuno (cabeza) id.	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'60	>

Sección Religiosa.

Santoral.—*Día 12, jueves.*—Santos Sinesio y Donato mártires y Santa Odila.
13, viernes.—Santa Lucía virgen, mártir.
14, sábado.—San Nicasio obispo.
15, domingo.—San Eusebio obispo, mr.
16, lunes.—Santas Albina virgen y mártir. y Adelaida emperatriz.
17, martes.—Santos Lázaro obispo y Franco de Sena confesores.
18, miércoles.—Nuestra Señora de la Esperanza ó de la O.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia del Hospital y el próximo domingo empezarán en la del Sagrado Corazón de Jesús, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16 á 18.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblauqner.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

DE
B RCELONA á ROSAS
 Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN
SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA. Don Enrique Freixas
 Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
 SAN FELIU DE GUIXOLS. Don Juan Fortó
 PALAMOS. Don Félix Ribera
 ROSAS. Don José Rahola

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA

—Aquí se de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

1908

Almanaque
Bailly-Bailliere

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

THE STANDARD
 COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 282,500,000 >
Siniestros pagados.	> 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vías digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las sustancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desórdenes gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15'50
Densidad á 19º.	1'00155
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	0'000
Anhidrido carbónico libre.	1'9117 grs
Bicarbonato sódico.	0'0861 "
> potásico.	0'0097 "
> magnésico.	0'3655 "
> cálcico.	1'5071 "
> ferroso.	0'0173 "
Manganeso 0'0044	
Cloruro sódico.	0'0630 "
> potásico.	0'0028 "
Sulfato cálcico.	0'0144 "
Silicato sódico.	0'0694 "
Silicea.	0'0235 "
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

ORBI...!

Revista Semanal Ilustrada

Curiosidades científicas & Arte

é Historia & Inventos Modernos

& Actualidades del Universo &

Es la única Revista en España que publica cada semana lecciones de

Curso Práctico de ESPERANTO

Idioma auxiliar universal útil por todos conceptos á toda la sociedad. Las secciones de *Arte en general*; *Actualidades*; *Viajes*; *Sports*, etc.; junto con la *de utilidad práctica*, hacen de **ORBI...!** una publicación indispensable

REGALA en cada número, intercaladas en forma de folletín encuadrable **OBRAS** originales de reputados autores. Precio 20 céntimos.—De venta en kioscos y centros de suscripciones de España.